

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°1054.-

DALCAHUE, 21 de noviembre del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°933-936. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S., Don Jorge Oyarzun Barría, A Contrata grado 13° de la E.M.S.: Doña Orieta Diaz y Don Jorge Oyarzún, participar en la “Actividad de cierre de mes de las personas Mayores” en Puerto Montt. El 22/11/2021. (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en JEEP JZWF-70.**
- 2. Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10° de la E.M.S.: Jornada de capacitación el 22/11/2022 en Puerto Montt “El Desafío de fortalecer sistemas Alimentarios sostenible”, actividad para ejecutores del programa Autoconsumo. Viaja el 21/11/2022 (CON VIATICO Y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee